

EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLVI.—Núm. 6.939

Madrid, jueves 7 de mayo de 1931

Precio del ejemplar, 10 céntimos.

La reacción, descontenta

¡No es para tanto, señores!

La prensa reaccionaria habla todos los días, sin temor a caer en tópicos y vulgaridades del peor estilo, de los que ella llama procedimientos dictatoriales del Gobierno de la República. Es buen síntoma, desde luego, que la prensa reaccionaria diga ahora que estamos bajo una dictadura. Por lo común, la prensa reaccionaria usa los términos con acepción contraria a la que tienen en la realidad. Para las oligarquías caciques nos hallamos bajo una dictadura desde que el viejo régimen transmitió los poderes al nuevo. Entonces, en opinión de esos periódicos de la derecha, dejó España de ser una democracia. Y nosotros, los codiciladores de hoy, sin darnos cuenta, ¡lo que hemos perdido!

Cuando había dictadura y «La Nación» era un organismo en monótono permanente y «El Debate» escribía que Primo de Rivera tenía la mano demasiado suave (sin duda, porque no fusiló a nadie, aunque ejecutó a algunos inocentes), cuando había dictadura, decíamos, de verdad y no se podía escribir ni hablar, ni intentar la publicación de un artículo ingrató al Gobierno, la prensa reaccionaria hacía notar que nos hallábamos en plena democracia. Como testimonio exhumaron al pobre Costa. Y el Gobierno, blandiéndolo, ¡oh vergüenza!, como símbolo de su política, le erigió un monumento. Lo que era despotismo sin ilustración y sin decencia, nos fue presentado por la prensa reaccionaria como el despotismo ilustrado que llegó, en su desesperación, a preconizar Costa. Creían, quizás de buena fe, los periódicos de derecha que el despotismo era ilustrado por encarnar la dictadura, aparentemente nada más, un militar despotista que se invistió a sí mismo doctor «honoris causa» en Salamanca. La prensa reaccionaria no se explicaba años atrás por qué nos quejamos los hombres progresistas. Es verdad que no funcionaba el Parlamento, pero había Asamblea Nacional. No se celebraban elecciones, pero hubo un plebiscito que demostró matemáticamente que la opinión estaba detrás del Gobierno. Y era verdad.

Ya ha habido elecciones. Han votado los ciudadanos españoles mayores de edad. Dentro de poco votarán también los ciudadanos mayores de edad. En eso hemos de reconocer que las derechas están animadas de más fuerte espíritu democrático que el actual Gobierno. El actual Gobierno se conforma con que se vote a partir de los veintidós años cumplidos. Y en el plebiscito organizado por el general Primo de Rivera votaron los niños de las escuelas, que, gracias a la cultura que habían recibido de la monarquía, tenían capacidad para ejercer sus derechos ciudadanos a los cinco años de edad.

Basta leer la prensa reaccionaria para advertir que el Gobierno de la República es dictatorial. Primo de Rivera, Berenguer, el almirante Aznar, tenían las masas detrás. Y tan detrás. Y el nuevo Gobierno las tiene delante. Los anteriores Gabinetes orientaban a las masas. El nuevo Gobierno no orienta, sino que es orientado por las masas. Sólo yendo delante se puede orientar. Y un Gobierno que recibe orientación de la mayoría de la nación no puede ser dictatorial. Cuando se celebraron las elecciones municipales acababa de salir de la Cárcel el Gabinete Alcalá Zamora. En mítines, en manifestaciones, a gritos limpios en la vía pública expuso entonces el actual Gobierno su programa. «Habrá libertad para todo el mundo», se dijo. Y hay libertad para todo el mundo. «Adecuaremos la vida pública.» Y el Gobierno está adecuando la vida pública. La prueba de que la está adecuando es que las derechas protestan y se entañan. Si la basura tuviera sensibilidad y movimiento voluntario, es seguro que adoptaría la misma actitud al ver llegar la escoba. El Gobierno notificó a la opinión pública su programa, el programa que está llevando a la realidad. Las masas, después de oírle, le dieron sus votos. Las derechas monárquicas resultaron derrotadas. Aquel voto fue un mandato a fecha indefinida. El Gabinete Alcalá Zamora gobierna, pues, por delegación de la voluntad nacional. ¿Que el Gobierno adopta medidas electorales contra el caciquismo? Lo anunció en su programa. Y las masas le concedieron sus votos. Los reaccionarios nunca están contentos. Antes les parecía que la dictadura era excesivamente benévola con las izquierdas. Ahora estiman que el Gobierno legítimo es excesivamente duro con las derechas. Nada de eso es, naturalmente, verdad. Ni las dictaduras fueron blandas, ni el actual ministerio peca de agresivo. ¡Pero si sale todos los días «La Nación»!

Los trabajadores de Logrosán

Ha estado en Madrid nuestro compañero Pedro Prieto con el propósito de exponer al ministro de la Gobernación la manobra que se pretendía hacer con la Comisión gestora de aquel Ayuntamiento, con detrimento de los compañeros que actualmente desempeñan esos cargos.

El subsecretario de Gobernación atendió a nuestro amigo y ofreció resolver el asunto en justicia, o sea del modo que nuestro amigo hubiese deseado. También visitó el compañero Prieto al ministro de Trabajo, camarada Larrea.

Hacia la solución del problema escolar en Madrid

Se reúne una Comisión mixta que no celebraba sesión desde 1925. — Se destinan veinte millones de pesetas para la construcción de edificios escolares en Madrid

En el despacho del ministro de Instrucción pública se reunió el martes la Comisión mixta integrada por elementos del ministerio y del Ayuntamiento de Madrid.

La citada Comisión tiene a su cargo la construcción de edificios para escuelas en Madrid. Fue creada en el año 1922, y es la que intervino en la construcción de seis grandes Grupos escolares, que se han inaugurado recientemente, y a la que se ha sido convocada a junta desde el 8 de junio de 1925.

El ministro de Instrucción, respondiendo al plan general del Gobierno en orden al problema escolar, y ante los graves caracteres que reviste en Madrid, donde se calcula que existen más de 50.000 niños que no reciben instrucción primaria por falta de escuelas, rememora urgentemente a la mencionada Junta.

A la reunión concurren el alcalde de Madrid, señor Rico, y el camarada Sabarrit.

En la reunión se expuso la necesidad de afrontar decididamente el problema de la enseñanza, y se anunció al ministro que la Comisión puede disponer actualmente de un presupuesto de diez millones de pesetas, que se dedicarán íntegramente a la construcción de edificios escolares, para lo cual se cuenta con que el Estado contribuirá con igual cantidad.

El ministro suscribió por anticipado dicho compromiso. Ofreció un millón de pesetas con cargo al actual presupuesto y anunció que al próximo Consejo llevaría la propuesta de respetar ese compromiso por parte del Estado, y, por tanto, de obligarse a incluir los nueve millones de pesetas restantes en los tres presupuestos siguientes.

Después se pasó a constituir la Comisión ejecutiva, la cual quedó integrada por el director general

de Caballero, para exponerle que los salarios que pagan a los obreros de la Compañía Minera de Fosfatos de Logrosán y la Empresa que construye el ferrocarril estratégico Villanueva-Talavera de la Reina, son irrisorios, además de hacerles trabajar más horas de las que señala la ley de la jornada máxima.

El Comité paritario de la Industria Minera y de Cantería no está constituido en Logrosán, a pesar de haberse convocado oficialmente para que las partes interesadas eligieran, hace más de un año, los vocales que deben formar el citado organismo.

Nuestro compañero Caballero escuchó atentamente al camarada Prieto y le ofreció resolver las cuestiones citadas.

La Federación Socialista del Sena

Vota una moción felicitando a los socialistas españoles

La Federación Socialista del Sena ha celebrado un Congreso en Boulogne un Congreso como preparación al nacional, y en el cual ha discutido los temas relativos al desarme, a la paz y a la defensa nacional.

En la primera sesión, y a propuesta del camarada Farinet, secretario federal, el Congreso votó por unanimidad la siguiente moción de felicitación a los socialistas españoles:

«El Congreso de la Federación Socialista del Sena envía al valiente proletariado español la expresión de la admiración más viva del París obrero y revolucionario por la parte tan decisiva que ha tenido en el triunfo de la democracia y de la República, condición indispensable para la victoria final.»

Intereses de Linares

Hemos recibido la visita del camarada León Bueno Ordoño, alcalde socialista de Linares, acompañado de varios concejales y un representante de la Casa del Pueblo de aquella localidad, todos los cuales vienen a realizar gestiones para atenuar la crisis de trabajo existente en aquella zona minera.

Entre los asuntos que plantearán ante los ministros correspondientes figuran los siguientes:

Solicitar del Gobierno la ampliación de trabajos en la mina de Arrayanes, propiedad del Estado, a base de la concesión de los mismos a los trabajadores que lo deseen por el sistema llamado de sacageneros, tradicional en el distrito, con un canon módico y prudencial.

Que aquel Sindicato de obreros mineros tenga representación directa en el Consejo de administración de la mina de Almadén y Arrayanes.

Que los beneficios que el Estado concede en forma de primas a los productores del plomo alcance a los trabajadores sacageneros, que por su cuenta y riesgo extraen el susodicho mineral, sin intervención ni sacrificio alguno de los propietarios de minas.

Y que al mismo tiempo se reforme la estructura del Consorcio del plomo, modificando la actual Comisión técnica, cuya actuación se revisará, y en la que habrá una representación obrera que sirva de garantía para el reparto equitativo y justo de las primas.

Estas son las principales peticiones que formulan el Ayuntamiento y Casa del Pueblo de Linares, representados por los camaradas visitantes, y que contribuirán a resolver, caso de ser atendidos en sus justísimas peticiones, como esperamos, sin quebranto alguno para el Tesoro público, el problema de los sintrabajos y minero de aquella hermosa población, que durante el período dictatorial se ha visto desamparada y castigada duramente por el favoritismo monárquico, representado por el funesto Yanguas.

Hoy serán recibidos por el director general de Obras públicas y ministro de Fomento, y ayer visitaron al ministro de Instrucción pública. Mañana visitarán también al de Hacienda, del que depende lo relacionado con la mina de Arrayanes.

Un saludo de los socialistas checoslovacos

PRAGA, 6. (Por telégrafo.)—Después de celebrarse una velada en honor de la República española y una interesante conferencia de Kuliček, los socialdemócratas checoslovacos felicitan entusiásticamente al Socialismo español.—Nosek, presidente.

TRINOS

¡Buen viaje!

¡Toma, toma!
Si Segura se va a Roma,
como la prensa manifiesta,
¡adíos, Segura!

¡Segura sale pitando
y es Roma quien le aconseja?
¡Pues andando.
Será que esto se despeja.

¡Abur! ¡Viajeros al tren!
¡Abur! Que te vaya bien.
Y si al punto de llegar
te da Roma gran placer,
por mí, te puedes quedar
y, si quieres, no volver.

Si la fe republicana
no es tu devoción mayor,
¡haz lo que te dé la gana...
Cuanto más lejos, mejor.

De modo que tú voras.
Si te vas,
como la gente murmura,
¡adíos, Segura!

¡Adíos, si te vas, hermano,
Recuerdos al Vaticano;
y a Benito
un recordito.

Y vote ya euhorabuena.
Que en la católica pista
¡te guie la Magdalena!
y «Junipero» te asista!

Jorge MOYA

Asteriscos

Destacan los periódicos, con un celo monárquico bastante sospechoso, esas últimas declaraciones del señor Borbón a un súbdito suyo—«¡adíos cada uno con su capacidad de vasallaje o domesticidad», según las cuales el ex rey se siente «muy republicano». Se siente, dígame de una vez, «el primer republicano». Después de todo es natural. Son muchos los años en que ha sido el primero en todo para que, de buenas a primeras, renuncie a seguir siendo. Es, pues, en su concepto, el primer republicano. Si a su marcha nos previno contra una posible guerra civil, ahora, con sus nuevas declaraciones, nos previene contra el peligro de una incorporación del monarquismo a la República. ¡Aviso a los ingenuos! ¡Golpe de alarma a los confundidos! Más tolerable que estas declaraciones, de cuya sinceridad no es necesario ocuparse, es el documento suscrito momentos antes de su partida. Preferible la guerra civil—la amenaza, ya que su realidad no es obra del deseo—que este juego de adhesión insincera. Que no se nos venda el favor de una alianza que, sobre recusada, en ningún caso puede ser eficaz. El señor Borbón, después de haber pesado sus posibilidades de agresión al nuevo régimen y advertir su pobreza, trata de iniciar una política inteligente, quizá como consecuencia de los elogios que una parte de la prensa extranjera, sin fundamento, le ha discernido en ese sentido. También en esa disciplina le espera el correspondiente desengano. Allí se verá. Por lo pronto, anotemos, atribuyendo a las nuevas declaraciones su verdadero valor, que con ellas se inicia un deporte de habilidades, a falta de recursos y capacidad heroica para ganar la empresa restauradora, conducente a este mismo fin.

No es presumible que caiga nadie en el engaño. Es demasiado visible para que tenga eficacia. Al ex rey, si algo le cumple, lógicamente, es sentirse más monárquico que nunca, aun cuando no más sea que por aquello de que nunca nos es tan querido un bien que cuando lo perdemos. En lo político eso ha sido dado apreciar desde mismo fenómeno mediante la observación de los diputados a quienes la dictadura despojó de su investidura: nunca fueron diputados con tanta intensidad ni tanto afecto a su representación como a partir del 13 de septiembre. Se podían referir, entrando en la anécdota los diputados de significación más desemejante y encontrada, episodios curiosísimos, un poco cómicos a la vez. Yo desciendo que nunca se habrá sentido el señor Borbón más rey que ahora que no lo es, y nunca como ahora agradecerá a sus vasallos la honra y la satisfacción presente, ¿cómo, pues, admitir la sinceridad de ese republicanismo a contrabando? ¿Cómo no creer que se trata de una nueva maniobra pueril, para ser blandos en el calificativo?

Nuestra historia recuerda sucesos parecidos. Es suficiente con acordarse

¿Otra primicia?

Destacan los periódicos, con un celo monárquico bastante sospechoso, esas últimas declaraciones del señor Borbón a un súbdito suyo—«¡adíos cada uno con su capacidad de vasallaje o domesticidad», según las cuales el ex rey se siente «muy republicano». Se siente, dígame de una vez, «el primer republicano». Después de todo es natural. Son muchos los años en que ha sido el primero en todo para que, de buenas a primeras, renuncie a seguir siendo. Es, pues, en su concepto, el primer republicano. Si a su marcha nos previno contra una posible guerra civil, ahora, con sus nuevas declaraciones, nos previene contra el peligro de una incorporación del monarquismo a la República. ¡Aviso a los ingenuos! ¡Golpe de alarma a los confundidos! Más tolerable que estas declaraciones, de cuya sinceridad no es necesario ocuparse, es el documento suscrito momentos antes de su partida. Preferible la guerra civil—la amenaza, ya que su realidad no es obra del deseo—que este juego de adhesión insincera. Que no se nos venda el favor de una alianza que, sobre recusada, en ningún caso puede ser eficaz. El señor Borbón, después de haber pesado sus posibilidades de agresión al nuevo régimen y advertir su pobreza, trata de iniciar una política inteligente, quizá como consecuencia de los elogios que una parte de la prensa extranjera, sin fundamento, le ha discernido en ese sentido. También en esa disciplina le espera el correspondiente desengano. Allí se verá. Por lo pronto, anotemos, atribuyendo a las nuevas declaraciones su verdadero valor, que con ellas se inicia un deporte de habilidades, a falta de recursos y capacidad heroica para ganar la empresa restauradora, conducente a este mismo fin.

No es presumible que caiga nadie en el engaño. Es demasiado visible para que tenga eficacia. Al ex rey, si algo le cumple, lógicamente, es sentirse más monárquico que nunca, aun cuando no más sea que por aquello de que nunca nos es tan querido un bien que cuando lo perdemos. En lo político eso ha sido dado apreciar desde mismo fenómeno mediante la observación de los diputados a quienes la dictadura despojó de su investidura: nunca fueron diputados con tanta intensidad ni tanto afecto a su representación como a partir del 13 de septiembre. Se podían referir, entrando en la anécdota los diputados de significación más desemejante y encontrada, episodios curiosísimos, un poco cómicos a la vez. Yo desciendo que nunca se habrá sentido el señor Borbón más rey que ahora que no lo es, y nunca como ahora agradecerá a sus vasallos la honra y la satisfacción presente, ¿cómo, pues, admitir la sinceridad de ese republicanismo a contrabando? ¿Cómo no creer que se trata de una nueva maniobra pueril, para ser blandos en el calificativo?

Nuestra historia recuerda sucesos parecidos. Es suficiente con acordarse

Ante el triunfo de la República

Saludo de los trabajadores del Finisterre.

QUIMPER, 6.—Los delegados de los Sindicatos del Finisterre, adheridos a la Confederación General del Trabajo, reunidos en Congreso el domingo 26 de abril, en la Bolsa del Trabajo de Quimper, acordaron transmitir su simpatía a los trabajadores españoles, haciendo votos por el éxito de su movimiento de liberación, al cual ofrecen completa solidaridad.

Los candidatos a la presidencia de la República en Francia

Compañero Bracke, candidato del Partido Socialista.

Briand, probable candidato de las izquierdas burguesas.

Doumer, presidente del Senado.

Doumergue, actual presidente de la República.

El derecho al uso de la tierra

El mayor de los Gracos, Tiberio Sempronio, decía, dirigiéndose a los romanos pobres y desposeídos de la tierra:

«Las fieras que discurren por los bosques de Italia tienen cada una sus guaridas y sus cuevas; los que pelean y mueren por la Italia sólo participan del aire y de la luz, y de ninguna otra cosa más, sino que sin techo y sin casas andan errantes con sus hijos y sus mujeres; no dicen verdad sus caudillos cuando en las batallas exhortan a los soldados a combatir por sus aras y sus sepulcros, porque de un gran número de romanos ninguno tiene ara, patria ni sepulcros de sus mayores, sino por el regalo y la riqueza ajena pelean y mueren, y cuando se dice que son señores de toda la tierra, ni siquiera un terrón tienen propio.»

Este pasaje de la vida de los Gracos, relatado por Plutarco, denota a qué grado de equilibrio inestable había llegado la República romana en la cuestión económica.

En un latío, unos cuantos patriarcas, pocos, que por medio de sus influencias políticas y otras astucias se habían ido apoderando de las tierras que eran comunes y de las que habían pertenecido a los pobres labradores romanos. En uno u otro caso el resultado era el mismo: expulsión del campo de los trabajadores libres, que constituían el otro lado de la sociedad de entonces, y entrega de aquel a manadas de esclavos y a las fieras. Algo semejante a esto es lo que venía ocurriendo en nuestro país: que los trabajadores del campo han ido siendo expulsados de la tierra por unos pocos privilegiados para entregarla a sus esclavos, aunque en forma de esclavitud distinta en apariencia a la que había en Roma, y a las bestias.

Tiberio Sempronio Graco, al dictar su ley agraria prohibiendo a los señores que poseyesen más de 500 yugadas de tierras comunales, con lo que no hacía sino poner en vigor de verdad la llamada ley Licinia, dada más de 200 años atrás, trataba de hacer que Roma fuese de todos los romanos, en lugar de que sólo fuese de unos cuantos. Esta es la cuestión más importante de nuestra República: hacer que España se encuentre y se posea por completo a sí misma, y para lograrlo no hay como hacer que la disfruten todos los españoles.

Para el ministro de Hacienda

En el mes de septiembre de 1923, el Centro Andaluz envió al ministerio de Hacienda una instancia, de la que extractamos los párrafos más salientes:

«... se permiten dirigirse a vuecencia para felicitarle por su firme actitud ante los requerimientos de los parlamentarios andaluces, los cuales, como representantes exclusivos de intereses privilegiados, no dudan en procurar cumplidamente por los intereses exclusivos de dichos intereses andaluces; que sienten la nostalgia de las indignas Juntas periclares de los pueblos, arma de los caciques políticos, con las cuales éstos venían a comprar los votos que aquellos les cedían de la población jornalera esclava, con permisiones de ocultaciones fraudulentas para los terribles latifundios andaluces, las cuales bajas se traducían en aumento de contribuciones con respecto a las fincas de los pequeños terratenientes...»

«¿No van a revertirse contra el avance catastral, el cual ha venido a restarles ese arma de inicuas depredaciones?»

«El avance catastral, nada más que hasta el año 1914, llevaba descubierta, solamente en seis provincias andaluzas, una ocultación de dos millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil hectáreas, esto es, cerca de la tercera parte del territorio.»

«Continúa la instancia demostrando lo que son y representan los que se llaman labradores, y termina con esta predicción, que, desgraciadamente, se ha cumplido:

«Tenemos la seguridad de que, andando el tiempo, los trabajos catastrales serán como los caciques que eran los señores.»

Este escrito tuvo entrada en el ministerio de Hacienda el 7 de septiembre de 1923; aquella misma semana se implantó la dictadura, y unos meses después, y atropellando dos leyes votadas en Cortes (1906 y 1917), se dictó un decreto-ley que aún subsiste («hasta cuándo?»), en el cual, como prevenían los firmantes de la instancia extractada, los trabajos del Catastro se ponían en manos de Juntas provinciales y centrales manejadas por los caciques. Lo que nadie podía prever es que el flamante decreto-ley paralizaría el Catastro, pues desde 1923 no se ha hecho en este asunto otra cosa práctica que terminar los trabajos empezados por el sistema antiguo (avance) y tirar el dinero a manos llenas por el moderno (parcelario).

Ante el triunfo de la República

Saludo de los trabajadores del Finisterre.

QUIMPER, 6.—Los delegados de los Sindicatos del Finisterre, adheridos a la Confederación General del Trabajo, reunidos en Congreso el domingo 26 de abril, en la Bolsa del Trabajo de Quimper, acordaron transmitir su simpatía a los trabajadores españoles, haciendo votos por el éxito de su movimiento de liberación, al cual ofrecen completa solidaridad.

Los candidatos a la presidencia de la República en Francia

Compañero Bracke, candidato del Partido Socialista.

Briand, probable candidato de las izquierdas burguesas.

Doumer, presidente del Senado.

Doumergue, actual presidente de la República.

TRINOS

¡Buen viaje!

¡Toma, toma!
Si Segura se va a Roma,
como la prensa manifiesta,
¡adíos, Segura!

¡Segura sale pitando
y es Roma quien le aconseja?
¡Pues andando.
Será que esto se despeja.

¡Abur! ¡Viajeros al tren!
¡Abur! Que te vaya bien.
Y si al punto de llegar
te da Roma gran placer,
por mí, te puedes quedar
y, si quieres, no volver.

Si la fe republicana
no es tu devoción mayor,
¡haz lo que te dé la gana...
Cuanto más lejos, mejor.

De modo que tú voras.
Si te vas,
como la gente murmura,
¡adíos, Segura!

¡Adíos, si te vas, hermano,
Recuerdos al Vaticano;
y a Benito
un recordito.

Y vote ya euhorabuena.
Que en la católica pista
¡te guie la Magdalena!
y «Junipero» te asista!

Jorge MOYA

Asteriscos

Destacan los periódicos, con un celo monárquico bastante sospechoso, esas últimas declaraciones del señor Borbón a un súbdito suyo—«¡adíos cada uno con su capacidad de vasallaje o domesticidad», según las cuales el ex rey se siente «muy republicano». Se siente, dígame de una vez, «el primer republicano». Después de todo es natural. Son muchos los años en que ha sido el primero en todo para que, de buenas a primeras, renuncie a seguir siendo. Es, pues, en su concepto, el primer republicano. Si a su marcha nos previno contra una posible guerra civil, ahora, con sus nuevas declaraciones, nos previene contra el peligro de una incorporación del monarquismo a la República. ¡Aviso a los ingenuos! ¡Golpe de alarma a los confundidos! Más tolerable que estas declaraciones, de cuya sinceridad no es necesario ocuparse, es el documento suscrito momentos antes de su partida. Preferible la guerra civil—la amenaza, ya que su realidad no es obra del deseo—que este juego de adhesión insincera. Que no se nos venda el favor de una alianza que, sobre recusada, en ningún caso puede ser eficaz. El señor Borbón, después de haber pesado sus posibilidades de agresión al nuevo régimen y advertir su pobreza, trata de iniciar una política inteligente, quizá como consecuencia de los elogios que una parte de la prensa extranjera, sin fundamento, le ha discernido en ese sentido. También en esa disciplina le espera el correspondiente desengano. Allí se verá. Por lo pronto, anotemos, atribuyendo a las nuevas declaraciones su verdadero valor, que con ellas se inicia un deporte de habilidades, a falta de recursos y capacidad heroica para ganar la empresa restauradora, conducente a este mismo fin.

No es presumible que caiga nadie en el engaño. Es demasiado visible para que tenga eficacia. Al ex rey, si algo le cumple, lógicamente, es sentirse más monárquico que nunca, aun cuando no más sea que por aquello de que nunca nos es tan querido un bien que cuando lo perdemos. En lo político eso ha sido dado apreciar desde mismo fenómeno mediante la observación de los diputados a quienes la dictadura despojó de su investidura: nunca fueron diputados con tanta intensidad ni tanto afecto a su representación como a partir del 13 de septiembre. Se podían referir, entrando en la anécdota los diputados de significación más desemejante y encontrada, episodios curiosísimos, un poco cómicos a la vez. Yo desciendo que nunca se habrá sentido el señor Borbón más rey que ahora que no lo es, y nunca como ahora agradecerá a sus vasallos la honra y la satisfacción presente, ¿cómo, pues, admitir la sinceridad de ese republicanismo a contrabando? ¿Cómo no creer que se trata de una nueva maniobra pueril, para ser blandos en el calificativo?

Nuestra historia recuerda sucesos parecidos. Es suficiente con acordarse

¿Otra primicia?

Destacan los periódicos, con un celo monárquico bastante sospechoso, esas últimas declaraciones del señor Borbón a un súbdito suyo—«¡adíos cada uno con su capacidad de vasallaje o domesticidad», según las cuales el ex rey se siente «muy republicano». Se siente, dígame de una vez, «el primer republicano». Después de todo es natural. Son muchos los años en que ha sido el primero en todo para que, de buenas a primeras, renuncie a seguir siendo. Es, pues, en su concepto, el primer republicano. Si a su marcha nos previno contra una posible guerra civil, ahora, con sus nuevas declaraciones, nos previene contra el peligro de una incorporación del monarquismo a la República. ¡Aviso a los ingenuos! ¡Golpe de alarma a los confundidos! Más tolerable que estas declaraciones, de cuya sinceridad no es necesario ocuparse, es el documento suscrito momentos antes de su partida. Preferible la guerra civil—la amenaza, ya que su realidad no es obra del deseo—que este juego de adhesión insincera. Que no se nos venda el favor de una alianza que, sobre recusada, en ningún caso puede ser eficaz. El señor Borbón, después de haber pesado sus posibilidades de agresión al nuevo régimen y advertir su pobreza, trata de iniciar una política inteligente, quizá como consecuencia de los elogios que una parte de la prensa extranjera, sin fundamento, le ha discernido en ese sentido. También en esa disciplina le espera el correspondiente desengano. Allí se verá. Por lo pronto, anotemos, atribuyendo a las nuevas declaraciones su verdadero valor, que con ellas se inicia un deporte de habilidades, a falta de recursos y capacidad heroica para ganar la empresa restauradora, conducente a este mismo fin.

No es presumible que caiga nadie en el engaño. Es demasiado visible para que tenga eficacia. Al ex rey, si algo le cumple, lógicamente, es sentirse más monárquico que nunca, aun cuando no más sea que por aquello de que nunca nos es tan querido un bien que cuando lo perdemos. En lo político eso ha sido dado apreciar desde mismo fenómeno mediante la observación de los diputados a quienes la dictadura despojó de su investidura: nunca fueron diputados con tanta intensidad ni tanto afecto a su representación como a partir del 13 de septiembre. Se podían referir, entrando en la anécdota los diputados de significación más desemejante y encontrada, episodios curiosísimos, un poco cómicos a la vez. Yo desciendo que nunca se habrá sentido el señor Borbón más rey que ahora que no lo es, y nunca como ahora agradecerá a sus vasallos la honra y la satisfacción presente, ¿cómo, pues, admitir la sinceridad de ese republicanismo a contrabando? ¿Cómo no creer que se trata de una nueva maniobra pueril, para ser blandos en el calificativo?

Nuestra historia recuerda sucesos parecidos. Es suficiente con acordarse

Ante el triunfo de la República

Saludo de los trabajadores del Finisterre.

QUIMPER, 6.—Los delegados de los Sindicatos del Finisterre, adheridos a la Confederación General del Trabajo, reunidos en Congreso el domingo 26 de abril, en la Bolsa del Trabajo de Quimper, acordaron transmitir su simpatía a los trabajadores españoles, haciendo votos por el éxito de su movimiento de liberación, al cual ofrecen completa solidaridad.

Los candidatos a la presidencia de la República en Francia

Compañero Bracke, candidato del Partido Socialista.

Briand, probable candidato de las izquierdas burguesas.

Doumer, presidente del Senado.

Doumergue, actual presidente de la República.

El derecho al uso de la tierra

El mayor de los Gracos, Tiberio Sempronio, decía, dirigiéndose a los romanos pobres y desposeídos de la tierra:

«Las fieras que discurren por los bosques de Italia tienen cada una sus guaridas y sus cuevas; los que pelean y mueren por la Italia sólo participan del aire y de la luz, y de ninguna otra cosa más, sino que sin techo y sin casas andan errantes con sus hijos y sus mujeres; no dicen verdad sus caudillos cuando en las batallas exhortan a los soldados a combatir por sus aras y sus sepulcros, porque de un gran número de romanos ninguno tiene ara, patria ni sepulcros de sus mayores, sino por el regalo y la riqueza ajena pelean y mueren, y cuando se dice que son señores de toda la tierra, ni siquiera un terrón tienen propio.»

Este pasaje de la vida de los Gracos, relatado por Plutarco, denota a qué grado de equilibrio inestable había llegado la República romana en la cuestión económica.

En un latío, unos cuantos patriarcas, pocos, que por medio de sus influencias políticas y otras astucias se habían ido apoderando de las tierras que eran comunes y de las que habían pertenecido a los pobres labradores romanos. En uno u otro caso el resultado era el mismo: expulsión del campo de los trabajadores libres, que constituían el otro lado de la sociedad de entonces, y entrega de aquel a manadas de esclavos y a las fieras. Algo semejante a esto es lo que venía ocurriendo en nuestro país: que los trabajadores del campo han ido siendo expulsados de la tierra por unos pocos privilegiados para entregarla a sus esclavos, aunque en forma de esclavitud distinta en apariencia a la que había en Roma, y a las bestias.

Tiberio Sempronio Graco, al dictar su ley agraria prohibiendo a los señores que poseyesen más de 500 yugadas de tierras comunales, con lo que no hacía sino poner en vigor de verdad la llamada ley Licinia, dada más de 200 años atrás, trataba de hacer que Roma fuese de todos los romanos, en lugar de que sólo fuese de unos cuantos. Esta es la cuestión más importante de nuestra República: hacer que España se encuentre y se posea por completo a sí misma, y para lograrlo no hay como hacer que la disfruten todos los españoles.

Para el ministro de Hacienda

En el mes de septiembre de 1923, el Centro Andaluz envió al ministerio de Hacienda una instancia, de la que extractamos los párrafos más salientes:

«... se permiten dirigirse a vuecencia para felicitarle por su firme actitud ante los requerimientos de los parlamentarios andaluces, los cuales, como representantes exclusivos de intereses privilegiados, no dudan en procurar cumplidamente por los intereses exclusivos de dichos intereses andaluces; que sienten la nostalgia de las indignas Juntas periclares de los pueblos, arma de los caciques políticos, con las cuales éstos venían a comprar los votos que aquellos les cedían de la población jornalera esclava, con permisiones de ocultaciones fraudulentas para los terribles latifundios andaluces, las cuales bajas se traducían en aumento de contribuciones con respecto a las fincas de los pequeños terratenientes...»

«¿No van a revertirse contra el avance catastral, el cual ha venido a restarles ese arma de inicuas depredaciones?»

«El avance catastral, nada más que hasta el año 1914, llevaba descubierta, solamente en seis provincias andaluzas, una ocultación de dos millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil hectáreas, esto es, cerca de la tercera parte del territorio.»

«Continúa la instancia demostrando lo que son y representan los que se llaman labradores, y termina con esta predicción, que, desgraciadamente, se ha cumplido:

«Tenemos la seguridad de que, andando el tiempo, los trabajos catastrales serán como los caciques que eran los señores.»

Este escrito tuvo entrada en el ministerio de Hacienda el 7 de septiembre de 1923; aquella misma semana se implantó la dictadura, y unos meses después, y atropellando dos leyes votadas en Cortes (1906 y 1917), se dictó un decreto-ley que aún subsiste («hasta cuándo?»), en el cual, como prevenían los firmantes de la instancia extractada, los trabajos del Catastro se ponían en manos de Juntas provinciales y centrales manejadas por los caciques. Lo que nadie podía prever es que el flamante decreto-ley paralizaría el Catastro, pues desde 1923 no se ha hecho en este asunto otra cosa práctica que terminar los trabajos empezados por el sistema antiguo (avance) y tirar el dinero a manos llenas por el moderno (parcelario).

Ante el triunfo de la República

Saludo de los trabajadores del Finisterre.

QUIMPER, 6.—Los delegados de los Sindicatos del Finisterre, adheridos a la Confederación General del Trabajo, reunidos en Congreso el domingo 26 de abril, en la Bolsa del Trabajo de Quimper, acordaron transmitir su simpatía a los trabajadores españoles, haciendo votos por el éxito de su movimiento de liberación, al cual ofrecen completa solidaridad.

Los candidatos a la presidencia de la República en Francia

Compañero Bracke, candidato del Partido Socialista.

Briand, probable candidato de las izquierdas burguesas.

Doumer, presidente del Senado.

Doumergue, actual presidente de la República.

El derecho al uso de la tierra

El mayor de los Gracos, Tiberio Sempronio, decía, dirigiéndose a los romanos pobres y desposeídos de la tierra:

«Las fieras que discurren por los bosques de Italia tienen cada una sus guaridas y sus cuevas; los que pelean y mueren por la Italia sólo participan del aire y de la luz, y de ninguna otra cosa más, sino que sin techo y sin casas andan errantes con sus hijos y sus mujeres; no dicen verdad sus caudillos cuando en las batallas exhortan a los soldados a combatir por sus aras y sus sepulcros, porque de un gran número de romanos ninguno tiene ara, patria ni sepulcros de sus mayores, sino por el regalo y la riqueza ajena pelean y mueren, y cuando se dice que son señores de toda la tierra, ni siquiera un terrón tienen propio.»

Este pasaje de la vida de los Gracos, relatado por Plutarco, denota a qué grado de equilibrio inestable había llegado la República romana en la cuestión económica.

En un latío, unos cuantos patriarcas, pocos, que por medio de sus influencias políticas y otras astucias se habían ido apoderando de las tierras que eran comunes y de las que habían pertenecido a los pobres labradores romanos. En uno u otro caso el resultado era el mismo: expulsión del campo de los trabajadores libres, que constituían el otro lado de la sociedad de entonces, y entrega de aquel a manadas de esclavos y a las fieras. Algo semejante a esto es lo que venía ocurriendo en nuestro país: que los trabajadores del campo han ido siendo expulsados de la tierra por unos pocos privilegiados para entregarla a sus esclavos, aunque en forma de esclavitud distinta en apariencia a la que había en Roma, y a las bestias.

Tiberio Sempronio Graco, al dictar su ley agraria prohibiendo a los señores que poseyesen más de 500 yugadas de tierras comunales, con lo que no hacía sino poner en vigor de verdad la llamada ley Licinia, dada más de 200 años atrás, trataba de hacer que Roma fuese de todos los romanos, en lugar de que sólo fuese de unos cuantos. Esta es la cuestión más importante de nuestra República: hacer que España se encuentre y se posea por completo a sí misma, y para lograrlo no hay como hacer que la disfruten todos los españoles.

Para el ministro de Hacienda

En el mes de septiembre de 1923, el Centro Andaluz envió al ministerio de Hacienda una instancia, de la que extractamos los párrafos más salientes:

«... se permiten dirigirse a vuecencia para felicitarle por su firme actitud ante los requerimientos de los parlamentarios andaluces, los cuales, como representantes exclusivos de intereses privilegiados, no dudan en procurar cumplidamente por los intereses exclusivos de dichos intereses andaluces; que sienten la nostalgia de las indignas Juntas periclares de los pueblos, arma de los caciques políticos, con las cuales éstos venían a comprar los votos que aquellos les cedían de la población jornalera esclava, con permisiones de ocultaciones fraudulentas para los terribles latifundios andaluces, las cuales bajas se traducían en aumento de contribuciones con respecto a las fincas de los pequeños terratenientes...»

«¿No van a revertirse contra el avance catastral, el cual ha venido a restarles ese arma de inicuas depredaciones?»

«El avance catastral, nada más que hasta el año 1914, llevaba descubierta, solamente en seis provincias andaluzas, una ocultación de dos millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil hectáreas, esto es, cerca de la tercera parte del territorio.»

«Continúa la instancia demostrando lo que son y representan los que se llaman labradores, y termina con esta predicción, que, desgraciadamente, se ha cumplido:

«Tenemos

ESPAÑA SIN BORBONES

Importantes decretos sobre reorganización del Tribunal Supremo y arrendamientos de fincas urbanas

En Hacienda

Se nombra un comisario del real Patrimonio. El ministro de Hacienda prosiguió ayer por la mañana sus charlas con los periodistas.

Dijo que había sido nombrado comisario de los bienes que figuraban en el real Patrimonio el comandante de carabineros don Juan Cueto. Será el lazo de unión y el órgano ejecutor entre el ministerio de Hacienda y la Comisión nombrada por el ministro para entender en estas cuestiones y al personal que está al servicio de estos bienes.

La Asociación del Cuerpo general de Hacienda.—Viene mil pesetas para la crisis obrera. —He firmado—agregó—una disposición autorizando el funcionamiento de la Asociación del Cuerpo general administrativo de Hacienda.

También he girado telegraficamente al gobernador civil de Badajoz las 50000 pesetas sobrantes del reparto hecho para remediar la crisis obrera. El cultivo del algodón en Andalucía. Ha recibido la visita del general Cabanellas, quien viene a interesarse por el desarrollo del cultivo del algodón en Andalucía, para conjurar en parte la crisis de trabajo en el campo andaluz. Con gusto llevará al Consejo de ministros esta sugerencia, a fin de que sea debidamente estudiada.

La favorable marcha de los cambios. Hacía considerable economías. Indalecio Prieto expresó la favorable impresión que tenía de los cambios de moneda, a pesar del aumento de circulación fiduciaria, la cual no hubiera tenido la menor influencia en aquella si no se hubieran publicado en el extranjero informaciones erróneas respecto al aumento de esta circulación, que alguien ha dicho se elevaría en 6.000 millones, cuando ya declaró a ustedes—un año de la firma del oportuno decreto—que el aumento será sólo de 200 millones de pesetas.

Terminó manifestando el ministro la gran satisfacción que tenía por el favorable desarrollo de todos los asuntos dependientes de su ministerio, y con referencia a las economías que han de introducirse en los distintos departamentos, abriga la esperanza de que serán muy considerables las de Guerra y Marina. También espera que se podrán hacer economías en el presupuesto de Marruecos.

En Trabajo

Los obreros de Sevilla.—Los Comités paritarios del puerto de Barcelona.—El ministerio de Trabajo es el único organismo que puede intervenir en Cataluña en las cuestiones sociales.—Los asuntos electorales.

El ministro de Trabajo dijo ayer mañana a los periodistas que le había visitado el gobernador militar de Sevilla, que le había hablado del modo de prevenir lo que pueda ocurrir con motivo de la próxima reelección. —Los obreros—dijo Largo Caballero—han presentado unas condiciones de trabajo, y yo creo preciso que se cree un órgano para que las estudie de acuerdo con los elementos patronales.

Al consejo de la tarde dijo que llevaría el nombramiento del señor Moreno Mateo como delegado regional de Trabajo en Sevilla, el cual comenzará a actuar inmediatamente y a hacer contratos de trabajo.

También llevará un proyecto sobre la creación de Jurados mixtos de agricultura, y si hay tiempo, después del consejo se darán órdenes telegráficas para que el delegado regional constituya inmediatamente dichos Jurados. Una Comisión de patronos y obreros del puerto de Barcelona me ha expuesto las dificultades que encuentran para hacer efectivos los acuerdos de los Comités paritarios. Parece que los Gobiernos anteriores habían exceptuado del régimen de tributación por el sostenimiento de los Comités de este ramo, por cuyo motivo no tienen dinero en la actualidad. La Comisión desea ratificar los acuerdos de los Comités paritarios mediante la armonía entre patronos y obreros. Yo

no tengo ningún inconveniente mientras se ajusten a los acuerdos de dichos organismos. Los comisionados desearían saber si el Gobierno está dispuesto a respetar la Organización Corporativa. Les contesté que en absoluto, modificando, claro está, algunos errores. En cuanto a la intervención del ministerio de Trabajo en asuntos sociales de Cataluña, les he dicho que no considero la existencia de otra autoridad para intervenir en ellos más que la del ministerio de Trabajo mediante sus representantes. Por lo tanto, el delegado regional de Trabajo es el que intervendrá en todo lo social.

Los periodistas hicieron observar a Largo Caballero que también intervenía la Generalidad catalana, y contestó: —En un principio, por la natural confusión en que actuó, colocó en un sitio y en otro personas para las dudas que surgieran en los primeros momentos. Para que desapareciera todo esto digo que la jurisdicción del ministerio de Trabajo es nacional, y que si la Generalidad interviene para un arreglo amistoso, no lo rechazo; pero que bien sentido que el ministerio de Trabajo resuelva allí, como en todas partes, por medio de sus representantes.

Después, Largo Caballero dijo que le había visitado una Comisión de Bellas Artes para pedirle su apoyo para el arte nacional, y otra Comisión de la Comisión mixta de espectáculos, que le pidió, igualmente, el apoyo del Gobierno para la Conferencia Nacional, que se celebrará el 25 de mayo, para tratar de la crisis musical. El ministro les dijo que se con simpatiza este asunto y lo estudiará.

Se refirió el ministro a los sueltos publicados por algunos periódicos sobre diversos proyectos de la cuestión electoral, y dijo: —Lo referente a la representación proporcional es imposible organizarlo ahora. Ese asunto ya lo resolverán las Cortes.

También veo que otros opinan deben subsistir los distritos, y contrariamente el Gobierno cree que deben implantarse las circunscripciones, que acabarán con los caciquitos.

También hay otro asunto referente a las minorías, y yo creo que se les deja una proporción excesiva, pues en las últimas elecciones municipales algunas no obtuvieron ni el veinte por ciento de votantes. Además, esto es una cosa permanente que atañe sólo resolverlo a las Cortes constituyentes. Por lo tanto, las candidaturas son libres. Lo que pretenden el Gobierno es que el Parlamento no puedan ir los que no obtengan, por lo menos, un veinte por ciento de la votación. Esto no va contra nadie. Se ha partido del supuesto que los monárquicos tengan minorías, aunque el algunos sitios tendrán las mayorías. Yo opino que las minorías, con el sistema que se ha adoptado, obtienen ventajas, e incluso en algunos sitios logran más votos. Esta decisión se ha estimado indispensable por el Gobierno para desbaratar el tinglado caciquil.

Un periodista le hizo observar que al irse a la reelección por las minorías se le pondrán enfrente las mayorías, y aquellas saldrán derrotadas, y el ministro dijo que en ese caso se demostraría que no contaban con el opinión.

Visitas. El subsecretario de Trabajo recibió a una Comisión de Carrion de Calatrava, presidida por el alcalde de dicho Ayuntamiento, la cual le interesó por la concesión de beneficios para la Cooperativa de Casas Baratas de la referida población, con objeto de remediar la crisis de trabajo existente.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la visita, pues, según les manifestó Araquistáin, el ministro tiene el propósito de resolver en breve todo lo referente a Cooperativas de Casas Baratas que tengan derechos adquiridos.

En Estado

El ministro de Estado confirió ayer mañana con los generales Burguete, Cabanellas y Núñez de Prado, y con el presidente de la Asociación de la Prensa de Barcelona.

En Instrucción

La revisión de la obra dictatorial.—Un telegrama de madame Curie. El ministro de Instrucción firmó ayer las órdenes precisas para la constitución de Comisiones previstas por el Gobierno de la República en diversos ministerios para revisar la legislación de la dictadura, y sobre todo los actos lesivos para el Estado y los nombramientos y ascensos concedidos irregularmente por la Administración dictatorial.

Los reclamantes podrán dirigirse a esta Comisión y aportar ante ella los justificantes y pruebas. El ministro recomendó serenidad y austeridad ciudadana al formular estas denuncias.

Madame Curie ha dirigido desde París un telegrama al ministro de Instrucción pública, en el que expresa su agradecimiento al Gobierno por la cariñosa acogida y los agasajos recibidos en España.

CAMAS DORADAS

Sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 50; jacarino, 80; comedor jacarino, 90; con lunas, 500; estilo español, chippendale y pianola. ESTRELLA, 10.—MATESANZ (diez pesetas Ancha).

OBROEROS!

Purgad a vuestros hijos, purgad a vuestras esposas, purgad a vuestros mismos con el famoso purgante.

ZUCRA DE FRESCAS VALLEROU

(SUCRE DE MADIXES.) Niños, 20 cts. Mayores, 30 cts.

El Consejo de ministros de ayer

El nuevo embajador en París.— Un pio consejo del cardenal primado.— El acuerdo de la Generalidad Catalana y el Gobierno. Una petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca.— Se organiza el Jurado mixto agrario.— La Comisión jurídica que sustituirá a la de Códigos.— Los créditos para los parados andaluces.— Se autoriza el aumento de la circulación fiduciaria en doscientos millones de pesetas

A LA ENTRADA

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora. Dijo a los periodistas que iba a preparar algunas cosas para el consejo. Al llegar el señor Maura dijo a los informadores: —De dónde ha salido esa paparrucha de que se pensaba autorizar a un periodista para que entrara en los archivos de Palacio? No hay nada de eso. Creo que el Gobierno ha dado ya suficientes pruebas de su seriedad para que no se le puedan atribuir ligerezas de tal índole. Las cosas que haya que publicar de ese archivo se publicarán en su día y de una manera ordenada.

El ministro de Estado manifestó que don Gonzalo de Figueroa, antes duque de las Torres, había renunciado a la Embajada de Italia por motivos de delicadeza, y que el señor Buzca iba a Chile.

El ministro de Trabajo, al llegar a la Presidencia, dijo que había salido para Motril el señor Zañudilla, pues allí hay planteado un conflicto, una pequeña huelga social en el puerto, y va a tratar de resolverla.

El ministro de Justicia dijo que llevaba al consejo un decreto sobre jubilaciones y nombramientos en la Magistratura y otros relativos a la reorganización del Tribunal Supremo y al nombramiento de su personal.

Estos decretos—añadió De los Ríos—se los he leído al presidente del Supremo, don Diego Medina, a quien le han parecido muy bien y está conforme con el espíritu que anima las reformas, y además porque creo que no hay cosa que más satisfaga a la Magistratura que el someter a ella misma las bases a que se ha de ajustar esta reorganización.

Los demás ministros no hicieron ninguna manifestación, y el Consejo quedó reunido a las seis de la tarde.

A LA SALIDA

Manifestaciones de los ministros. Al salir del consejo, que terminó a las diez menos cuarto de la noche, el ministro de Estado fué abordado por los periodistas, que le preguntaron si estaba ultimado ya el resto de la combinación diplomática.

—Todavía no. Hoy sólo puedo decirles que se ha previsto la Embajada de París, adonde irá el hasta hoy embajador de la Argentina, señor Danville. El resto de la combinación irá saliendo poco a poco.

Se le preguntó también si habían sido nombrados los embajadores de Cuba y Argentina, y contestó que esto lo hará dentro de breves días porque lo que más urgía era el nombramiento del embajador de París.

Después les dijo a los periodistas: —Ya habrán visto ustedes que en las próximas elecciones se vote a los monárquicos y a los católicos. El ministro de Comunicaciones manifestó a los periodistas que hoy fa-

REFERENCIA OFICIOSA

El ministro de Instrucción dictó a los periodistas la siguiente nota: «El Gobierno ha examinado el acuerdo publicado por la Generalidad Catalana. Ha distinguido en él la parte que corresponde al régimen y vida interior de la misma y la que afecta al deslinde de las relaciones y atribuciones durante el período provisional con el propio Gobierno de la República. Habida cuenta de que en este último acuerdo de la Generalidad sólo puede tener, y de hecho tiene, por manifestación expresa de su presidente, los caracteres y propósitos de un proyecto, por referirse a materias propias de la competencia del Estado, declara el Gobierno que dentro de las normas de la cordialidad a que insistentemente alude el expresado acuerdo de la Generalidad, dictará las resoluciones que transcurrida la duración del período provisional regulen las relaciones entre las distintas autoridades, ya que interin no se establezca la nueva Constitución y el Estatuto definitivo de Cataluña susisten las leyes y atribuciones fundamentales del Estado, del que es primordial deber el mantenimiento con unidad de mando del orden público.

Presidencia.—Petición del Ayuntamiento de Palma de Mallorca sobre cesación del Palacio de la Almudaina, acordándose pasara a informe del ministro de la Guerra, y, dado éste, a la resolución del de Hacienda.

Economía.—Fué acordado un decreto para evitar que las fincas ya arrendadas no se laboren según a cada época y cultivo correspondía y con arreglo a usos y costumbre de buen labrador.

Trabajo.—Aprobando un decreto organizando el Jurado mixto agrario. Justicia.—Se aprobó el articulado del decreto constituyendo la Comisión jurídica que sustituya a la de Códigos.

Otro decreto aclarando el de desahucio para los casos de fincas que deben ser derribadas.

Hacienda.—Se aprueban los siguientes decretos: Legalizando los créditos concedidos a las provincias de Córdoba, Jaén, Cádiz, Málaga y Badajoz, con cargo a las asignaciones para la familia real, a fin de socorrer a los obreros sin trabajo.

Disponiendo diversas jubilaciones

con arreglo al decreto de 22 de abril último.

Regulando, según lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 29 de abril último, las pensiones de viudedad y orfandad y las correspondientes a los padres viudas pobres de los generales, jefes y oficiales y asimilados de las distantes armas y cuerpos del ejército que hayan pasado a situación de segunda reserva o retirados.

Exceptuando de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficinas de la Delegación de Hacienda de Badajoz.

Declarando subsistentes, como comprendidos en el grupo D del artículo 1.º del decreto de 15 de abril, la denominada ley de los impuestos de derechos reales y sobre transmisiones de bienes, texto refundido de 28 de febrero de 1927, el reglamento para su aplicación y las disposiciones complementarias.

Autorizando el aumento de la circulación fiduciaria en doscientos millones de pesetas sobre la cifra de cinco mil millones y dentro de la ley de Ordenación bancaria.

La reorganización del Tribunal Supremo.

El Gobierno provisional de la República considera uno de sus más penosos deberes el de dictar aquellas disposiciones que tiendan a conseguir la más rápida y eficiente actuación de los Tribunales de justicia; en su virtud, no estima posible aplazar determinadas resoluciones hasta que las Cortes soberanas aprueben una ley Orgánica de la Administración de justicia.

La organización actual del Tribunal Supremo ofrece en la práctica serios inconvenientes, que imposibilitan su normal y satisfactorio funcionamiento. Proviene estas dificultades de una multiplicidad de causas, como el hecho de haber surgido la legislación social con posterioridad a la promulgación de la ley Orgánica del Poder judicial, en la cual no podría preverse un organismo especial en el Tribunal Supremo que entendiera en los recursos de casación contra resoluciones dictadas por los Tribunales industriales y las Comisiones mixtas de Trabajo, porque no habían llegado a producirse las luchas e ideales sociales que han hecho necesarios dichos Tribunales y Comisiones.

Nos hallamos, pues, ante la necesidad de ensanchar las líneas de la ley Orgánica y dotar a la acción judicial de un órgano supremo adecuado a los imperativos históricos. A este fin, el Gobierno cree indispensable crear una Sala que entienda exclusivamente en los recursos de casación contra las resoluciones de los Tribunales industriales y Comisiones mixtas de Trabajo, sobradamente justificada por el número y la importancia de los asuntos que ordinariamente se tramitan.

Conviene asimismo, para justificar las medidas que se adoptan, destacar el constante incremento en la tramitación de los recursos contenciosos y el peligro de que se enservase el despacho de estos asuntos si al desaparecer la Sección 2.ª de la Sala 3.ª, por ser creación del mismo decreto-ley antes citado, no restableciese el Gobierno la Sala 4.ª, evitando de este modo toda perturbación en la resolución de aquéllos.

Por cuanto queda expuesto, como presidente del Gobierno provisional de la República, y a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Tribunal Supremo se compondrá de las siguientes Salas, cada una de ellas integrada por una sola Sección: Primera, de lo civil; segunda, de lo criminal; tercera y cuarta, de lo contencioso-administrativo, y quinta, de cuestiones de Derecho social.

Art. 2.º La Sala 5.ª, que funcionará con un presidente y cuatro magistrados, entenderá en los recursos de casación interpuestos por infracción de ley y quebrantamiento de forma contra las resoluciones de los Tribu-

nales industriales y Comisiones mixtas de Trabajo.

Art. 3.º La Sala 4.ª viene a sustituir a la Sección 2.ª de la Sala 3.ª, y a ella quedarán adscritos los secretarios que han actuado en la misma.

Art. 4.º A la Sala 5.ª quedarán adscritos los secretarios que en la actualidad lo están a la Sala 1.ª

Art. 5.º La Sala de gobierno tendrá facultad para modificar la composición de las Salas cuando ello sea aconsejable por la competencia y especialidad de los magistrados, y a fin de alcanzar un rendimiento superior en el servicio.

Art. 6.º Cuando las necesidades de la Administración de justicia lo exijan, el presidente del Tribunal Supremo podrá, sin perjuicio de la asignación especial a cada una de las Salas 3.ª y 4.ª, intercambiar los magistrados de una y otra.

Art. 7.º Teniendo en cuenta la obligación de atenderse a las consignaciones presupuestarias, y en tanto las próximas Cortes no habiliten nuevos recursos para este fin, los presidentes de las Salas 4.ª y 5.ª, de nueva creación, percibirán el haber que como magistrados los correspondía.

Art. 8.º El número de magistrados que comprenderá cada Sala es el siguiente: Sala 1.ª, un presidente y nueve magistrados; Sala 2.ª, un presidente y siete magistrados; Sala 3.ª, un presidente y cinco magistrados; Sala 4.ª, un presidente y cinco magistrados; Sala 5.ª, un presidente y cuatro magistrados.

Importante decreto sobre arrendamiento de fincas urbanas.

El Gobierno provisional de la República, al dictar los decretos de 20 de abril y 2 de mayo del corriente año sobre arrendamiento de fincas urbanas, persiguió la única finalidad de resolver transitoriamente el problema que plantean, anteponiendo, con espíritu de justicia, los intereses sociales a los particulares y privados.

Pero hasta el Gobierno han llegado noticias de la situación en que se encuentran algunos propietarios de inmuebles, que, habiendo justificado la necesidad de su derribo para construir otros nuevos, tienen a la fecha desalojados a la mayor parte de los inquilinos ocupantes de dichas fincas.

En estos casos, y dada la importancia, desde un punto de vista social, que ofrece la de facilitar por todos los medios el desarrollo de la edificación, proporcionando trabajo a obreros parados, resultaría que, de habilitarse estrictamente los preceptos del decreto de 20 de abril antes citado, quedaría excepcionalmente sacrificado el interés colectivo al individual de unos cuantos arrendatarios.

Por todo lo expuesto, como presidente del Gobierno provisional de la República y de acuerdo con el ministro de Justicia, vengo en decretar:

Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación del presente decreto, los desahucios promovidos por un propietario que viera justificado la necesidad del derribo de los inmuebles objeto del desahucio para construir otros nuevos y que tuviera desalojados por avenencia o desahucios por sentencia firme, antes del 20 de abril del corriente año, a las dos terceras partes, como mínimo, de la totalidad de los inquilinos ocupantes de la casa o grupo de casas a que afecta el derribo, se sentenciarán con arreglo a la legislación vigente con anterioridad al decreto de 20 de abril del corriente año, salvo en lo que afecte a las indemnizaciones debidas a los arrendatarios, que seguirán rigiéndose en todos los casos por el artículo 2.º del real decreto de 13 de marzo de 1931.

Art. 2.º En el caso de que el propietario no procediera al derribo de la casa o grupo de casas dentro del plazo de dos meses a partir de la fecha en que las hubiere desalojado el último inquilino, incurriera en las sanciones previstas en el artículo 5.º del real decreto de 26 de diciembre de 1930.

Reorganización de la Dirección general de los Registros y del Notariado.

La autonomía y la especialidad técnica de la Dirección general de los Registros y del Notariado han sido gubernemente comprometidas por el llamado decreto-ley de 14 de junio de 1926, que, inspirado en el mismo reaccionario criterio del decreto de 3 de agosto de 1866, intentó fundir el Cuerpo facultativo de aquel centro con el de oficiales letrados de la Subsecretaría del ministerio de Justicia, llamado por su formación y estructura a tareas distintas, y del que había sido radicalmente separado por la ley Hipotecaria de 1869. Responde a una aspiración moderna el destacar la potestad legítimamente de la Administración pública, y que capacita a sus órganos para la supremacía inspección del orden civil de las personas, el desenvolvimiento de la fe pública notarial y el encauzamiento jurídico de los problemas agrarios, y con tal objeto, como presidente del Gobierno provisional de la República, a propuesta del ministro de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Dirección general de los Registros y del Notariado se regirá en todo lo que se refiere a su competencia y organización por las disposiciones contenidas en el título VIII de la ley Hipotecaria y del reglamento dictado para su ejecución.

Art. 2.º El Cuerpo facultativo del expresado centro quedará formado por los funcionarios que lo constituyeron con anterioridad al decreto de 14 de junio de 1926 y que actualmente se encuentren en activo o en situación de excedencia. Para desempeñar las plazas restantes de la plantilla técnica de la referida Dirección general serán nombrados los funcionarios de igual categoría y clase que hubieran ingresado con posterioridad y mediante oposición en el Cuerpo de letrados del ministerio de Justicia.

Art. 3.º El personal del Cuerpo administrativo adscrito a la misma Dirección conservará sus derechos y figurará en la plantilla general del ministerio, aunque dependerá inmediatamente de la Dirección general

de los Registros, incluso para los efectos disciplinarios.

Art. 4.º Se autoriza al ministro de Justicia para dictar las órdenes necesarias a fin de llevar a cabo la separación de los expedientes personales, la formación del Cuerpo facultativo de la Dirección y la fijación de las plantillas.

Art. 5.º Queda derogado el decreto de 14 de junio de 1926 en cuanto se oponga a las anteriores disposiciones.

Decretos de personal.

Declarando inhabilitado con el haber por clasificación de la correspondencia, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Fulgencio de la Vega, magistrado del Tribunal Supremo.

Idem de id. a don Pedro María de Castro Fernández.

Idem de id. a don Mariano García Rodríguez.

Idem de id. a don Antonio María de Mena.

Idem de id. a don Francisco Barrios Álvarez, don José Martínez Muro, don Andrés Pérez Mial, don José García Valdecasas, don José Porcell Soler y don Saturnino Bajo Menjilas, todos magistrados del Tribunal Supremo.

Idem de id. a don Manuel Fernández Gollín, magistrado del Supremo, desempeñe la presidencia de la Sala cuarta del expresado Tribunal, de nueva creación.

Idem de id. a don Antonio Bercerril y Lagarta, director general de Rentas públicas.

Idem de id. a don Jesús Arias de Velasco, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, que desempeñará la presidencia de la Sala quinta (cuestiones de Derecho social), de nueva creación.

Idem de id. a don Manuel Fernández Mourillo, oficial letrado del Consejo de Estado.

Idem de id. a don Antonio Bercerril y Lagarta, director general de Rentas públicas.

Idem de id. a don Jesús Arias de Velasco, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, que desempeñará la presidencia de la Sala quinta (cuestiones de Derecho social), de nueva creación.

Idem de id. a don Manuel Fernández Mourillo, oficial letrado del Consejo de Estado.

Idem de id. a don Antonio Bercerril y Lagarta, director general de Rentas públicas.

Idem de id. a don Jesús Arias de Velasco, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, que desempeñará la presidencia de la Sala quinta (cuestiones de Derecho social), de nueva creación.

Idem de id. a don Manuel Fernández Mourillo, oficial letrado del Consejo de Estado.

Idem de id. a don Antonio Bercerril y Lagarta, director general de Rentas públicas.

Idem de id. a don Jesús Arias de Velasco, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, que desempeñará la presidencia de la Sala quinta (cuestiones de Derecho social), de nueva creación.

Idem de id. a don Manuel Fernández Mourillo, oficial letrado del Consejo de Estado.

Idem de id. a don Antonio Bercerril y Lagarta, director general de Rentas públicas.

Idem de id. a don Jesús Arias de Velasco, catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, que desempeñará la presidencia de la Sala quinta (cuestiones de Derecho social), de nueva creación.

Idem de id. a don Manuel Fernández Mourillo, oficial letrado del Consejo de Estado.

“NOSOTROS”

EL SEMANARIO DE LA REVOLUCION

Contra la reacción. Contra el clericalismo. Contra los monopolizadores. Contra los latifundistas.

En NOSOTROS escriben y colaboran los hombres más representativos de la revolución española.

Todos los sábados 30 CENTIMOS Todos los sábados



Advertisement for Casa BENITEZ, featuring 'GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES' and listing various clothing items like 'TRAJES a MEDIDA (estambre). 100 Ptas.' and 'TRAJES HECHOS (fresco)... 50 Ptas.'

Advertisement for 'CAMAS DORADAS' and 'NIPOFOSITOS SALUD', promoting health products and their benefits.

Advertisement for 'Guía del Automovilismo', providing information and recommendations for motorists.

Ovejero, en el Museo del Prado

"El centenario de Luini"

Frente a la "Madonna" de Luini... el centenario de Luini...

Destaca el conferenciante en la personalidad histórica de Luini, como una...

Refiriéndose a la biografía de Bernardino Luini, recuerda el orador la...

Con frases afinadas define Ovejero la...

Tampoco hay que olvidar—dice Ovejero—...

Desvia Ovejero la atención de los puentes hacia la Gioconda...

En quince días quedaron constituidas las Juntas ministeriales...

El programa de la asamblea se circunscribirá a redactar las normas...

Se refiere después al cuadro "La...

Suscripción pública a favor de los obreros sin trabajo

Rosarios de las cantidades ingresadas en la Depostaria del Ayuntamiento de Madrid...

Table with columns: Nombre, Cantidad. Lists donors like Doña Angélica Mendoza, Don Pedro Roy, etc.

RESUMEN: Cuentas recaudadas hasta el día 4... 12.213,65

ADVERTENCIAS: Se previene a nuestros compañeros que las convocatorias...

En la Casa del Pueblo

Fueron aprobadas las actas anteriores, el estado de cuentas del segundo semestre...

Triunfal recibimiento de Valdettorres a la viuda de García Hernández

VALDETTORRES, 6.—En el expreso de Madrid-Badajoz ha llegado la viuda del capitán García Hernández...

Actos de propaganda republicana y socialista

El pasado domingo tuvo efecto en Torrijos un acto de afirmación republicana y socialista...

Don Leoncio Pérez distinguido el clericalismo de la religión, y afirmó que la República...



lo enérgicamente como causa del malestar campesino el hambre; fundamentó el remedio heroico en el derecho a la vida...

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Debidamente informados podemos asegurar que después de leer el artículo de don Pablo de A. Cobos...

Escuela Obrera Socialista

Por la presente nota se les recuerda a todos los compañeros alumnos...

El lugar que visitaremos será La Pedriza, y cuantos deseen inscribirse...

Desde las siete de la tarde, los compañeros Francisco de Toro o Antonio Campos...

Diputación

A las nueve y media de la mañana de ayer se reunió en sesión pública la Comisión gestora...

Se acordó denegar al señor Capella la autorización que fue de "El Noticiero de los Luneros"...

El señor Carballo pidió, y así se acordó, que se gestione del Ayuntamiento la construcción de una avenida desde el Arroyo Abroñal...

Con el asentimiento de todos, la presidencia fija la moratoria durante todo el corriente mes de mayo.

También se ocuparon de la diferencia de cédula de los obreros habitantes del extrarradio...

El señor Amalique, como visitador de la Inhesa, solicitó postre para los señores que no se les uniformó en el vestido...

Tan humanitarios propósitos fueron favorablemente acogidos.

Reuniones y convocatorias

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, viernes, a las nueve y media de la noche...

Organizado por el barbero señor Martínez Valiente y algunos alumnos del...

Sección de noticias

Tribunal Industrial.— Señalados para hoy, Jueves, patronos: R. Tellez y A. Lora...

Sociedad Económica de Amigos del País.— Continúa abierta la matrícula de alumnos...

Montepío de Dependientes de Calzado y Similares.— Celebrará junta general ordinaria hoy, jueves...

PESETAS DENTADURAS: 10 pesetas dientes fijos (pivot); 20 pesetas coronas...



INSEPARABLES. Aféitese usted con Jabón Gal, si conoce el valor del tiempo...

De teatros

FONTALBA.—HOLLYWOOD BOUTEVARD. Público selecto. Políticos, literatos, artistas...

El festival consistirá en una interpretación de "La calesera", la bella zarzuela del maestro Alonso...

Los precios fijados para las distintas localidades del teatro son los siguientes: Palcos...

ESPAÑOL.— Hoy, jueves, tarde y noche, la divertida comedia de éxito...

PRÓXIMAMENTE, estreno de PLUMA EN EL VIENTO, estreno de PLUMA EN EL VIENTO...

ZARZUELA CINEMA.— Mañana, viernes, se proyectará la grandiosa superproducción EL ARCA DE NOE...

FUENCARRAL.— No se recuerda éxito tan asombroso como el de ROSAS DE SANGRE...

MARGARITA NIEVO.— Mañana, viernes, se proyectará la grandiosa superproducción EL ARCA DE NOE...

ESPAÑOL.— A las diez y a las diez y media, UNA CONQUISTA DIFÍCIL, COMEDIA...

MARGARITA NIEVO.— A las diez y media, MARGARITA, ARMANDO Y SU PADRE...

CALDERÓN.— A las diez y media, La marcha de Cádiz y Agua, azucarillos y aguardiente...

FOYALIA (Compañía Argentina Rivera de Rosas).— A las diez y media y diez y media, LLEVAME EN TUS ALAS...

LARA.— A las diez y tres cuartos, Paca Faroles.— A las diez y tres cuartos, Tierra en los ojos...

MUÑOZ SECA (Margarita Nievo).— A las diez y tres cuartos, De muy buena familia...

VICTORIA.— A las diez y media y diez y media, La prima Fernanda...

ESLAVA.— A las diez y media y diez y media, La princesa Tarantula...

MARIA ISABEL.— A las diez y media y diez y media, ¡Todo para ti!

FUENCARRAL.— A las diez y media y diez y media, ROSAS DE SANGRE...

MARAVILLAS.— A las diez y tres cuartos y diez y tres cuartos, Paloma de Embajadores...

ROMÁN.— A las diez y tres cuartos y diez y tres cuartos, La niña de la Mancha...

CIRCO DE PRICE.— A las diez y media y diez y media, funciones de circo...

ZARZUELA CINEMA.— A las diez y media y diez y media, Noticiero Paramount, LA DONCELLA DEL PALACE...

ALMACENES CATALINA. SECCIÓN SASTRERÍA. TRAJES DE PROPAGANDA. PANTALONES TENNIS. Última novedad a 10,50 y 12,50. SE GARANTIZA EL CORTE Y CONFECCIÓN. López de Hoyos, 94. PROSPERIDAD.

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes, 2,50 pts. Provincias, trimestre, 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PÍDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

En el Ateneo

Las conferencias de María Martínez Sierra

Al Ateneo, que ha recobrado su antigua apariencia y ambiente, llegaban los lunes en gran número las señoras, y es natural que su número viera preponderante, pues a ellas iba dirigida en primer lugar la conferencia, o mejor dicho, la primera lectura de la serie que tiene anunciada María Martínez Sierra.

No es preciso que diga a los lectores de EL SOCIALISTA quién es María Martínez Sierra. Durante muchos años ha venido siendo una de las abejas más laboriosas del engranaje que, con su constante y paciente trabajo, han preparado la jornada del 14 de abril. Porque es menester convenirse de una vez, o por lo menos decirlo: esa jornada no ha sido el fruto sangriento de los fusilamientos de Jaca; es eco de otro fusilamiento más remoto: el de Ferrer...; no ha sido tampoco únicamente obra de los desaciertos de un régimen... ha sido sobre todo, y eso es lo que más contribuye a ensalzarlo, la obra de una serie de colaboradores anónimos, que han estado años y años labrando y labrando, aportando su granito de arena, cimentando con su propia enajenación, hasta que han terminado el edificio que remató fundadamente la bandera tricolor, porque fue construido, sin derramamiento de sangre.

A ese edificio que han contribuido a levantar es menester contribuir ahora a amueblar, adornar y convertir en vivienda idónea y confortable para veinte millones de españoles. Y a eso han de contribuir también las abejas laboriosas que lo cimentaron. Una de ellas es María Martínez Sierra.

Y en ese Ateneo, que vuelve a ser lo que siempre debió ser, centro de cultura y vulgarización científica, vimos los lunes a muchísimas señoras y a no pocos caballeros, que venían a escuchar la lección de tan eminente maestra.

Y todos la escuchamos no sólo con atención, sino, según los temperamentos, con arrobamiento, entusiasmo o emoción. Yo la escuché con emoción, con una emoción intensa que hacía temblar en mis pestañas lágrimas de júbilo, porque no hay nada tan emocionante como escuchar, pasada por el tamiz de una inteligencia superior, la expresión de nuestros sentimientos más hondos, la esencia de lo que pensamos, sentimos y adoramos.

Y todos la escuchamos no sólo con atención, sino, según los temperamentos, con arrobamiento, entusiasmo o emoción. Yo la escuché con emoción, con una emoción intensa que hacía temblar en mis pestañas lágrimas de júbilo, porque no hay nada tan emocionante como escuchar, pasada por el tamiz de una inteligencia superior, la expresión de nuestros sentimientos más hondos, la esencia de lo que pensamos, sentimos y adoramos.

María DE LLURIA

Notas breves

De «El Liberal»: Don Alfonso de Borbón continúa alentando esperanzas restauradoras. Si, pero es inútil. La monarquía ha caído para siempre. Es mucho el justificado desprecio que España siente hacia ella.

Del mismo diario: Ni don Alfonso, el rey destronado, tiene ya capacidad jurídica para reclamar plebiscito, ni en la Asamblea constituyente podrá hablarse de monarquía o República sin que la campaña presidencial retire la palabra al orador. No faltaba más! La mosca que pasó a la Historia, y el mojarro destronado, puede reservarse los derechos que él llama de sus ascendientes y de sus descendientes todo el tiempo que le plazca.

De acuerdo: De «Ahora»:

Dentro de cuarenta y seis días se celebrarán las elecciones para las Cortes constituyentes. ¿Qué va a pasar? ¿Cuál será la composición probable de la nueva Asamblea?

No hay que hacer grandes esfuerzos para averiguarlo. El país es republicano y socialista, y la Asamblea tiene que ser un reflejo fiel de sus sentimientos.

«Ése no es el camino», dice «La Epoca». ¿Por qué? Leed:

Nosotros decimos al señor ministro de Justicia, de quien nos separa un abismo ideológico, pero al que reconocemos espíritu de hombre de Derecho, y al presidente del Gobierno, cuya característica dominante es precisamente la de ser hombre de Derecho, que ese camino de goteo de querrelas no es el más adecuado para la consolidación de la República. Si los republicanos no levantan el corazón, la labor consolidadora les será difícil. Eso aparte de que los ocupantes del Poder cambian, y si los españoles van a vivir en perpetua lucha procesándose mutuamente y sucesivamente, España quedará hecha.

«Por qué no habréis razonado así. «La Epoca» cuando dominaba a España la monarquía de Alfonso XIII el perjuicio? Todavía estaban aguardando que protestara contra el árbitro asesinado de García Hernández y Galán.

Ahora quiere que no haya procesos para que queden impunes los delitos que, abusando del Poder,

El Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario

Importantísimos discursos de los camaradas Fimmen, Trifón Gómez y de la señorita Victoria Kent

La República, dicen, debe tener un contenido socialista

A las nueve de la noche del lunes se abre la sesión bajo la presidencia del camarada Osorio, actuando como secretario Calzada y Egea. Se halla en el escenario, con la Comisión ejecutiva, el secretario de la I. T. F., camarada Edo Fimmen, siendo oreado al notarse su presencia.

El camarada Calzada da lectura del acta anterior, que es aprobada.

El presidente, Osorio, anuncia la presencia del camarada Edo Fimmen entre los congresistas.

Viene—dice—a presenciar las tareas del Congreso. Ya hemos señalado un día para que hablé. Pero además hoy pronunciaré en francés breves palabras de salutación, que la señorita Carmen Barrio traducirá.

Apoyándose la tribuna Fimmen, que es oreado.

Perdonarme—dice—que no sepa español y al hablar hoy aquí lo haga en una lengua que ni es la mía ni es la vuestra. Por ello no son menos sinceros los saludos que en nombre del Comité ejecutivo y del Consejo general de la I. T. F. os dirijo. Me siento dichoso al hallarme esta noche entre vosotros, que sois la organización más importante de todas las españolas. Y me siento muy dichoso también porque habéis hecho algunas semanas antes vuestra revolución política.

El Comité ejecutivo ha seguido con mucho interés y gran apostamiento los acontecimientos que han ocurrido en España. Un día enviamos un saludo al camarada Gómez, y antes de que el Comité ejecutivo terminara sus deliberaciones, nos enteramos de que la revolución española era un hecho, o sea que el rey se había marchado.

Hemos saludado vuestra revolución política con inmensa alegría y esperanza porque sabemos que el proletariado español posee fuerzas y energías no sólo para enterrar la dictadura, sino para hacer la revolución social que ha de emancipar a los trabajadores.

Seguiré—termina diciendo—vuestras deliberaciones. Y como tendré la oportunidad de volver a dirigiros la palabra el miércoles, terminará gritando: ¡Viva vuestro Sindicato! ¡Viva la Federación Internacional de los Obreros del Transporte!

Los congresistas acogen con aplausos y calorosas vivas las últimas palabras de Fimmen. Al hacer la traducción la compañera Carmen Barrio vuelve a aplaudir.

ADHESIONES

Luego el camarada Calzada lee un gran número de telegramas y cartas de salutación de diversas organizaciones, entre ellas la de Carpinteros de Salamanca, de los ferroviarios andaluces, de los seleccionados de Huelva, etc.

Se estiman estos saludos.

GESTION DEL COMITE NACIONAL

Primer capítulo de la Memoria. El camarada Osorio anuncia abriendo la discusión de la gestión del Comité nacional. La Mesa irá anunciando los capítulos, y si nadie pide la palabra, se entenderá que se aprueban.

Del capítulo primero de la Memoria se aprueba sin discusión el epígrafe «Congreso de Barcelona». Viene después el epígrafe «Índice de los acuerdos». Y el camarada Guerra pregunta el porqué de no haberse creado el Montepío, que en aquel Congreso se acordó. El secretario del Sindicato, Trifón Gómez, le contesta.

Este acuerdo—dice—, mientras no se cambie el régimen de explotación de los ferroviarios, no podrá ser llevado a la práctica. A pesar de eso no ocultamos que hemos hecho propaganda especial para ese asunto. Pero además no hemos podido contar con un organismo: la Federación de empleados y obreros ferroviarios. Yo creo que esto del Montepío por ahora no es realizable. Mas al mismo tiempo que se hace campaña en pro de la nacionalización de los ferrocarriles, puede hacerse en pro de su creación, por ser dos estos problemas que van estrechamente unidos.

Guerra se da por satisfecho y dice que los compañeros que pertenecen a la Federación deben actuar allí más intensamente que ahora en el sentido de crear el Montepío.

Es aprobado el capítulo primero de la Memoria.

Capítulo segundo. Comienza a discutirse el capítulo segundo. Sin discusión se aprueba el enunciado «Organización de la Secretaría». En el del «Servicio Adm.» el camarada Torres dice que la zona de Valencia le ha encargado el pedir que se hagan por ese sistema tres ficheros: uno del Sindicato, otro de las zonas y el tercero de los Consejos Obreros.

Trifón Gómez le contesta que ese es el deseo de la Comisión ejecutiva; pero que hasta ahora no han podido hacerse esos ficheros porque algunos secretarías de zona aún no han enviado los datos necesarios para ellos. Aprovecha la ocasión para decirles que no se retrasen tanto, y termina diciendo que en cuanto posea los datos el Sindicato hará los tres ficheros que ha indicado el delegado de Valencia.

Se aprueba el enunciado «Actividades de Secretaría». En el de «Retiro obrero» el camarada Canto pide se incluya en el Retiro a los secretarías de zona. Gómez le contesta que ya están incluidos.

Y se aprueba el capítulo segundo.

Capítulo tercero. Comienza a discutirse el capítulo tercero de la Memoria. En el epígrafe «Constitución de la Ejecutiva» el camarada Rodríguez pide de aclaraciones, que el secretario general le hace, quedando satisfecho. Se aprueba dicho capítulo.

Capítulo cuarto.—El caso de la Zona de Zaragoza.

Se pasa al capítulo cuarto. Y después de algunas aclaraciones a la Memoria, hechas por el camarada Canto, el secretario general interviene para dar cuenta de una gestión realizada después de estar condecorada la Memoria.

Se trata—dice—del caso de la zona 7.ª. Ya en la Memoria decíamos que esta zona se debatía en cuestiones de orden personal y que nos preocupábamos por buscar una solución que sirviera de tregua o armisticio para calmar las pasiones. Después de condecorada la Memoria realizamos una gestión cerca del Comité de la zona, que se mostró pesimista. Como antecedentes tenía la Ejecutiva dos juicios muy borrascosos de la zona. Y otra por unas hojas que se intercambiaban injustamente a un compañero de aquella zona. El camarada Pérez Besa, de la Ejecutiva, que fué allí, trajo muy malas impresiones. Recibimos una carta de la zona y entonces la Ejecutiva creyó que era preciso volver y me designó a mí. Claro que con los antecedentes que teníamos la Ejecutiva pensó que habría que ir con una solución. Por lo menos, con un armisticio. Y un principio de solución creímos que sería la paralización de la actuación de la zona, y que los Consejos obreros se entendieran directamente con la Ejecutiva. Esto serviría de sedante.

Una vez que la Ejecutiva tomó ese acuerdo, consulté con los compañeros de Zaragoza, con quienes tuvimos ocasión de hablar. Y todos ellos mostraron su conformidad.

Yo fui a Zaragoza y en una reunión a la que asistió el Ejecutivo de la zona y los representantes de los Consejos obreros se aprobó unánimemente la fórmula de la Ejecutiva. La zona de Zaragoza, cuando se paralizó, estaba creyendo. Pero de entonces a la fecha ha seguido ascendiendo hasta contar 1.700 afiliados. En honor al Congreso quiero silenciar algo muy lamentable para mí, porque sólo quiero discutir lo que a la organización interesa. Yo creo que la zona debería continuar paralizada hasta que llegue el momento oportuno de volver a ponerla en marcha. El Congreso verá.

Interviene Mariano Urgel Moros para combatir la gestión de la Ejecutiva.

Yo tengo que remontarme—dice—más allá que el secretario general al tratar este asunto. Zaragoza ha estado siempre en el Sindicato. Ha actuado siempre bien hasta que un presidente se marchó de la zona por motivos de salud y le sucedió otro incompetente.

Relata luego la gestión de un tesoro que se marchó con dinero de la organización. Y de otros compañeros que dificultaban, según él, la buena marcha de la zona y que, a no haber sido por razones de amistad, no estarían en el Sindicato. Luego lee unas hojas que hicieron contra él, y que imputa al Comité de la zona, al que combate.

El secretario general—continúa Urgel—instó en Zaragoza con persona en representación, y con ellas acordó paralizar la zona.

Este acto lo califica Urgel de prevaricación.

El camarada Brotons interviene para desmentir lo dicho por Urgel. Cree que la zona, de momento, debe continuar paralizada.

Rectifica el camarada Trifón Gómez.

Yo he comenzado al final del caso de Zaragoza porque entonces fué cuando comenzó su gestión la Ejecutiva. No hace falta que yo diga cómo está la zona de Zaragoza. Y el mal que le ha hecho la actuación de Urgel. Ha dicho este compañero ahora que fué por razones de amistad conmigo por lo que continuaban en el Sindicato dos compañeros de aquella zona. Y he de decir que a uno no lo conozco. Al otro lo conocí entonces, y yo creo que crucé con él doce palabras aproximadamente. ¡Éran esos mis amigos! Pero además allí está la correspondencia. La zona de Zaragoza estaba dirigida por hombres que tienen las pasiones desatadas. La gestión de Urgel Moros ha sido penitenciosa. En 1926 era presidente de la zona y tenía esta 1.127 afiliados. En honor a la verdad he de decir que rectifico esta cifra, diciendo que sólo eran 908. Y desde 1926, en que el Sindicato tiene apenas 13.000 afiliados, hasta 1928, que sube a 20.000, se da en Zaragoza el fenómeno de descenso de la zona a 778. Si no hubiera más, me bastaría con decir que la gestión de Urgel en la presidencia de la Zona hace empobrecer a ésta. Pero es que, además, cuando en el mes de mayo se elige un presidente incapaz, como él ha dicho, se opera una transformación y deja ese presidente la Zona en septiembre con 1.727 afiliados. El progreso es notable. Y la Zona sigue en aumento. Y después de la «prevaricación» que ha señalado Urgel viene al Congreso la Zona con 1.700 afiliados. ¡Así podríamos paralizar todas las Zonas!

Además, cuando yo fui a Zaragoza para paralizar la Zona, con el primero que hablé fué con Urgel. Y estubo conforme con mi solución. Por eso fui entonces con la seguridad del triunfo, porque todos estábamos de acuerdo. Pero a la reunión que celebramos no asistió Urgel por una torpeza del Comité ejecutivo de la Zona. Yo lo sentí. Es que sabía entonces que Urgel, que estaba conforme, lo sacrificaría todo a la imperdonable falta de no haberme convocado a él a la reunión.

Desde ahora trataré a Urgel como a un representante de organización, no como a un amigo. Porque me ha tratado peor que nadie en la vida. Ésa es toda la verdad. Por eso me extraña que me acuse de prevaricador el que aceptó primero que nadie una fórmula que yo le di—termina Trifón Gómez.

El discurso del camarada Edo Fimmen, que fué traducido al español por la señorita Carmen Barrios, fué acogido por el público con grandes manifestaciones de entusiasmo.

El secretario del Sindicato Nacional Ferroviario, camarada Trifón Gómez, contestó con elocuentes párrafos al discurso del camarada Edo Fimmen.

—Breves palabras—dice—para contestar cumplidamente al discurso de Fimmen. Puede tener éste la seguridad de que desde 1920, cuando pude volver a la I. T. F., hemos abrigado la esperanza de que viniera a nuestro país Fimmen para aquí poder expresar el sentimiento que anima a los obreros españoles con respecto a los obreros de todo el mundo. Y al mismo tiempo nos sabíamos si hacíamos bien o mal en llamarle con tanta insistencia, y no lo sabíamos porque el cien veces maldito fenecido régimen monárquico hubiera hecho imposible su entrada en España, dándonos con ello una bofetada en el rostro.

Ahora, merced a la fuerza de la clase obrera, ha sido posible que esta noche, sin esbirros a nuestro alrededor, haya sembrado Fimmen paños de inquietudes que tengo la seguridad que han de prender en los corazones y en los cerebros de los que estamos aquí. Podéis decir a la Internacional del Transporte que los trabajadores españoles han cooperado en alto grado a la implantación de la República española; pero saben que ahora tienen que continuar la lucha en el terreno de la de clases. En España muchos han caído por la lucha en fa-

lavor de la organización, y si esto es así, ¿cómo vamos a frenar nuestros impulsos porque se haya proclamado la República?

De momento sentimos la necesidad de formar el cerco para sostenerla contra sus enemigos e imposibilitar la victoria de la dictadura; pero esto no quiere decir que los dirigentes del movimiento obrero no sepan claramente que tienen que ir a la Revolución social.

Fidelidad ha pedido Fimmen para la F. I. T. Ya se lo decíamos a Bidegaray: que lucharíamos por la Internacional del Transporte, y que antes de ser nacionalista permitiríamos que cayesen destruidas nuestras filas. ¡Fidelidad, Fimmen!—terminó Trifón Gómez.—Estáis en la tierra de ella, en la tierra de los que dieron su vida por la libertad ciudadana.

El elocvente discurso de Trifón Gómez fué premiado con unánimes aplausos e infinitas felicitaciones. La señorita Kent interviene nuevamente.

Dijo que no se siente con fuerzas para hablar después de los elocuentes discursos de Fimmen y de Trifón Gómez.

Llevará razón Fimmen—dice—, cuando decía que la República no es nada; hay que darle un contenido socialista. Si la República española fuera burguesa, yo estaría contra ella francamente. Si queremos hacer una España grande, tenemos que hacer una República socialista. Iremos a las Constituyentes para lograrlo y no nos dejaremos atropellar por la burguesía, que hoy pretende entrar en las filas republicanas. No podemos consentir de ningún modo que la República española sirva únicamente para defender a la burguesía y conservar sus privilegios. España ha demostrado virilmente que tiene un afán de regeneración, y ese afán continuará su obra hasta llegar a la República social.

El discurso de Victoria Kent fué aplaudidísimo y mereció los más favorables comentarios.

La reunión terminó a las doce y media de la madrugada.

Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento un «duelo» en honor de los congresistas.

El 110 diputado socialista francés

Camilo Benassy ha sido elegido en Aubusson

PARIS, 6.—En las elecciones verificadas en Aubusson, departamento del Creuse, para cubrir una vacante de diputado, ha resultado elegido el camarada Camilo Benassy por 5.641 votos contra 4.570 que obtuvo el radical señor Chambonnet.

Con el son ya 110 los diputados que tiene el Partido Socialista (S. F. I. O.) en la Cámara.

La victoria alcanzada en esta elección es tanto más significativa por cuanto los elementos reaccionarios habían ido a una concentración para vencer la candidatura socialista.

Cosas del día

La compañera de Costa

A los ochenta y tres años de edad acaba de rendir tributo a la muerte la que fué su compañera del inmortal Joaquín Costa. Al proclamarse la República dió muestras de gran orgullo, diciendo ser aquella la última alegría que la vida le ofrecía. He aquí el ideal. En el fondo no es otra cosa que desinterés, fraternidad, solidaridad con las generaciones del porvenir.

Al borde del sepulcro, esta buena mujer se alegró de un bien que no ha de alcanzarse. Gosa con lo que otros han de disfrutar. Para el idealista, los sinsabores de la pelea. Para los descendientes, el fruto de la victoria. Pero el idealista tiene cobrada recompensa en el goce sentimental concomitante a su propia vida. Mas subido que el que proporciona el goce el consiguiente a su realización. Por eso la tarde del sábado tiene más atractivos para el hombre laborioso que el disfrute mismo del descanso dominical. La realidad es tosca y erizada de cortezas de sabiduría. La fantasía, más depurada, carece de estas asperezas, aunque las presencia. Sólo el mundo de las ideas, el ideal, ofrece en toda su pureza el deleite. Por otra parte, el ideal es justicia. Nuestra vida práctica fué el ideal de nuestros antepasados. Por él lucharon sin conseguir sus venturas. Con nuestro ideal correspondemos a una dádiva con otra dádiva. A la que nos dieron los que no la poseían, con la que damos sin posesión. El idealista es justo. Es moral. Es un hombre verdadero. El que no es semejante al cerdo, que chasca las bellotas sin mirar a la crinica.

Seamos idénticos como la buena anciana que acaba de morir satisfecha por el bien que cobraba para la España que nace cuando ella termina.

El compañero Vera, de propaganda

Ha regresado de su campaña de propaganda por la provincia de Alicante el compañero Vera, secretario general del ministerio de Comunicaciones.

En un solo día pronunció cuaseis discursos, en los distritos de Orihuela y Dolores.

Vuelve lleno de nuevo entusiasmo en nuestros redentores ideales y después de confirmar por sí mismo el rescate para nuestra causa y los pueblos de Orihuela, Torreveja y Callosa, que, gracias al Socialismo, han sabido sacudirse el yugo caciquil.

En la Casa de Campo

El Ayuntamiento madrileño se posesionó ayer del magnífico parque

Ayer, a las doce de la mañana, se verificó con un acto de gran sencillez, pero por eso más emocionante, la recepción por el Ayuntamiento madrileño de la hermosa Casa de Campo, que hasta ahora había pertenecido exclusivamente a la familia del señor Borbón. Desde mucho antes de la hora indicada se había congregado numeroso público en los alrededores de la puerta del Rey del magnífico parque.

A las once y media llegó una compañía de la Comandancia de Carabineros de Madrid con la banda de música del Colegio de El Escorial al frente, situándose frente a las oficinas administrativas del parque. La banda de Carabineros interpretó el «Himno de Riego» a la llegada del director general del Cuerpo, don Antonio Vallejo, a quien acompañaba el subsecretario, don Eladio Soler.

Cuando apareció nuestro compañero Ludovico Prieto, ministro de Hacienda, acompañado del subsecretario de su departamento, señor Vergara, y otras personalidades, se repitieron los honores y el himno. Poco después llegó el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, señor Salazar Alonso; varios concejales y tenientes de alcalde y otras personalidades.

El notario don Pedro Tovar dió lectura al acta de cesión, siendo firmada por nuestro compañero Ludovico Prieto, como ministro de Hacienda, y los directores generales de Carabineros y de la guardia civil; por el Municipio, el alcalde, el secretario y los tenientes de alcalde señor Cámara y Takanquer.

Después de firmada el acta, nuestro camarada Prieto pronunció breves palabras, en las que declaró la honra satisfacción del Gobierno al hacer entrega, en representación del Estado, al pueblo madrileño de lo que hasta ahora fué privilegio de realista.

Don Pedro Rico pronunció también breves palabras expresando al Gobierno la gratitud del pueblo de Madrid y de su Ayuntamiento, prometiendo solemnemente que el Ayuntamiento hará de la Casa de Campo un lugar de instrucción y recreo, pero no orgías, franquicias ni merendonas, que lo único que harían sería estropear el hermoso parque.

Ambos discursos fueron acogidos con clamorosas ovaciones y entusiasmas vivas a Madrid, a la República y a España sin Borbones.

Seguidamente la Compañía de Carabineros desfiló en columna de honor y entre los vivas, y reglamentarios, a la República. También se dieron otros al teniente Galán.

La multitud, entusiasmada en alto grado, pretendía entrar en la Casa de Campo, que seguirá cerrada hasta que el Ayuntamiento realice una indispensable labor de inspección y estudio. En vista de ello, el alcalde dirigió la palabra al público, y dijo que la República le entrega lo que hasta ahora fué coto real; pero no para que lo destruya, sino para que en él halle instrucción, recreo culto y una fuente de salud para los niños de la República, que mañana serán los que la sostengan y amparen.

Una estruendosa ovación acogió las últimas palabras del alcalde, dándose por terminada la ceremonia.

Justa petición

Huelva pide auxilio al Gobierno para remediar la crisis de trabajo

HUELVA, 6. (Por telégrafo).—La gravísima crisis obrera la ha afrontado Huelva con más de 15 millones de déficit que dejaron los Ayuntamientos de la monarquía.

Urge que el Gobierno atienda a este noble pueblo, y que, al igual que ha hecho con otras ciudades andaluzas, envíe aquí 50.000 pesetas, con cargo a la consignación de la fenecida casa real.

Esperamos que así lo hará con toda urgencia, por ser de justicia.—Amós Sabrás, alcalde.

Ayuntamiento

LA COMISION DE SOLARES PARA ESCUELAS

Ayer se reunió la Comisión municipal encargada de escoger, en principio, terrenos donde enclavar escuelas.

A parte de la sesión asistió el alcalde, don Pedro Rico, y el resto estuvo presidido por Saborril, acudiendo, además, Redondo y los señores Coca, Salazar Alonso y Giner de los Ríos.

Los acuerdos son de gran interés, porque se propone la adquisición de 10 ó 12 solares, por ahora, sin perjuicio de aceptar nuevos circunstantes.

Todo ello irá al salón de sesiones con la mayor rapidez.

El señor Giner de los Ríos, con Saborril, ha de estudiar sobre el terreno varias cosas de interés.

LA REORGANIZACION

Mañana se abordará en el Municipio el problema de la reorganización del personal de Administración, Contabilidad, Depositaria, Subalternos, Servicios varios, Imprenta, Almacén de la Villa y Asesoría.

Los obreros y empleados deben despreciar toda clase de maniobras que se intenten contra la reorganización y tener confianza en la Comisión que se reúne a diario.

Derecha Liberal Republicana

El Comité directivo del Centro de la Derecha Liberal Republicana inicia a todos los Comités de los diez distritos de Madrid a una importante y urgente reunión, que tendrá lugar el viernes, día 8 del corriente, a las diez y media de la noche, en las salones del Partido R. R. S., en la calle de Pizarro, número 14. Se suplica la puntual asistencia.

El Comité directivo del Centro de la Derecha Liberal Republicana

El Comité directivo del Centro de la Derecha Liberal Republicana inicia a todos los Comités de los diez distritos de Madrid a una importante y urgente reunión, que tendrá lugar el viernes, día 8 del corriente, a las diez y media de la noche, en las salones del Partido R. R. S., en la calle de Pizarro, número 14. Se suplica la puntual asistencia.

El compañero Vera, de propaganda

Ha regresado de su campaña de propaganda por la provincia de Alicante el compañero Vera, secretario general del ministerio de Comunicaciones.

En un solo día pronunció cuaseis discursos, en los distritos de Orihuela y Dolores.

Vuelve lleno de nuevo entusiasmo en nuestros redentores ideales y después de confirmar por sí mismo el rescate para nuestra causa y los pueblos de Orihuela, Torreveja y Callosa, que, gracias al Socialismo, han sabido sacudirse el yugo caciquil.